



**C I R C U L A R CSJGUC24-221**

**FECHA:** 18 de diciembre de 2024

**PARA:** DESPACHOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA INTERESADOS EN TENER ESTUDIANTES PRACTICANTES DE CONSULTORIO JURIDICO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2025.

**DE:** CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE LA GUAJIRA.

**ASUNTO:** “DILIGENCIAMIENTO DE ENCUESTA PARA IDENTIFICAR NECESIDADES EN MATERIA DE ESTUDIANTES PRACTICANTES DE CONSULTORIO JURÍDICO PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025”.

Cordial saludo,

En cumplimiento del convenio interinstitucional suscrito entre la Rama Judicial Seccional La Guajira y la Universidad de La Guajira, y con el propósito de planificar de manera eficiente la vinculación de estudiantes practicantes de Consultorio Jurídico durante el periodo académico del año 2025, me permito solicitar de manera comedida su colaboración para diligenciar la encuesta que se ha dispuesto para este fin.

El objetivo de esta encuesta es identificar las necesidades institucionales de los despachos judiciales en relación con los estudiantes practicantes y determinar la disponibilidad para recibirlos en los próximos periodos académicos. Su información es esencial para garantizar que la asignación de pasantes se realice de manera efectiva, acorde con las necesidades y prioridades de cada despacho.

**INSTRUCCIONES:**

1. Acceda a la encuesta a través del siguiente enlace:  
<https://forms.office.com/r/NmQrpPQwke> o escaneando el siguiente código QR.



2. **El formulario debe diligenciarse a mas tardar el día 19 de diciembre de 2024**

Agradecemos de antemano su atención y colaboración para el diligenciamiento de esta encuesta, cuya información nos permitirá fortalecer la práctica jurídica y contribuir al crecimiento académico y profesional de los estudiantes de nuestra región, así como al buen desarrollo de las actividades judiciales de los despachos de la región.

En caso de dudas o inconvenientes, comuníquese con el Despacho 002 de este Consejo Seccional a través del correo electrónico [des02sacsjrioh@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:des02sacsjrioh@cendoj.ramajudicial.gov.co) o al teléfono 3045536732.

Cordialmente,

**CARLOS EDUARDO CABAS RODGERS**  
Presidente

RBA / HEBC